"Año de la Universalización de la Salud" PROCESO PRACTICANTE Nº002-2019-UGEL04

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Practicante Pre Profesional para el Equipo de Reclutamiento y Selección

1.3 Área y/u oficina solicitante

Equipo de Reclutamiento y Selección-Área de Recursos Humanos

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Estudiante universitario de los últimos ciclos de las carreras de Ingeniería Industrial, Administración, Contabilidad, Economía, Relaciones Industriales, Ingeniería Empresarial o Psicología.
Competencias	 Capacidad de análisis Buena comunicación, habilidades interpersonales. Responsabilidad y compromiso Capacidad de organización y pro actividad. Amplia disposición para el trabajo en equipo
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en Legislación Laboral. Conocimiento de Excel y Word nivel intermedio.
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.



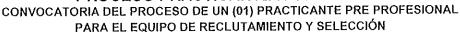
a.	Apoyo en el proceso de reclutamiento y selección.	
b.	Aperturar y mantener el File del Personal actualizado	
c.	Realizar seguimiento a la documentación del Equipo para mantener actualizado el SINAD.	
d.	Entrega oportuna y verificación del correcto firmado de la Boletas de Pago.	
е.	Administrar contratos de Trabajo del Personal.	
f	Mantener la documentación del Equipo de reclutamiento y selección en orden.	
g.	Otras funciones que asigne el Jefe Superior.	

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 930.00 (Novecientos treinta con 00/100 Soles).		
Horario	Jornada formativa de 6 horas diarias de lunes a viernes (no incluye el horario de refrigerio).		

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO PRACTICANTE Nº002-2019-UGEL04





V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	13 de enero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14 de enero de 2020 al 27 de enero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
	CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	14 de enero de 2020 al 27 de enero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	28 de enero de 2020	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				
SELECCIÓN						
Evaluación de la Hoja de vida	29 de enero de 2020	AREA USUARIA				
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	29 de enero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	30 de enero de 2020	AREA USUARIA				
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	30 de enero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	IPCIÓN Y REGISTRO DEL CON					
Suscripción del convenio	31 de enero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				
Inicio de practicas	03 de febrero de 2020	AREA USUARIA				

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



- El postulante deberá presentar una solicitud al Área de Administración (ANEXO N°01), solicitando su concurso como practicante Pre profesional. Asimismo, en dicha solicitud el postulante debe señalar el área o equipo en la que proyecta desarrollar sus prácticas.
- Presentar el (ANEXO N°1-A) Ficha de Registro de Datos Personales del Practicante y Anexo N°2 De Declaración Jurada.
- 3. Presentar su Currículo Vitae con copia simple de su documento de identidad.
- 4. Los Formatos de Anexos se encuentran en la Página Web de la Ugel 04.
 - *La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file debidamente foliados.
 - *No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.
 - *El postulante ganador, deberá presentar su Carta de Presentación de la Universidad el día de la suscripción del convenio.